



UMNG-VICEGEN-DIVEXN
Bogotá 08 de marzo de 2018

LA DIVISIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL HACE CONSTAR QUE,

Teniendo en cuenta las convocatorias publicadas en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada en el Link de Contratación – lista desplegable - Contratación Ley de Garantías Extensión y Proyección Social, se relaciona(n) el resultado(s) de admitido(s) de acuerdo a la(s) convocatoria(s), la(s) cual(es) serán contratada(s) mediante orden de prestación de servicios, así:

Lista de Admitidos y resultados de las diferentes convocatorias			
Convocatoria	No. De Identificación	Resultado	Estado
C-MEI-236-2017	80.366.429	41	Admitido
C-MPP-236-2017	52.500.264	22	Admitido

*Puntaje mínimo, para acceder a la convocatoria mediante orden de prestación de servicios es de nueve (9).

Elaborada Área Seguimiento P.U. Carlos Mayorga Pineda	Revisado Área Jurídica P.U. Laura Lesmes Olarte	Va.Bo. Sección Educación Continua Dra. Martha Elizabeth Hilarión Beltrán	Va.Bo. Jefe de División de Extensión y Proyección Social Cr. Pedro Pablo Moreno Jiménez
--	--	---	--

Sede Bogotá: carrera 11 101- 80.

Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacquirá.

PBX (571) 650-00 00

